

IMPUESTO A LAS **GANANCIAS**

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos

RÉGIMEN DE RETENCIONES 4ta. CATEGORÍA

F.572 Web | CUIL: 27255514437

Carácter de la presentación: **RECTIFICATIVA**

Apellido y Nombre: SETRINI, LORENA ANDREA

Domicilio - Calle: DR CARLOS CASAZZA N°: 836 Piso/Dpto.:

Localidad: SARANDI Provincia: Buenos Aires CP: 1872

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

A - INFORMACIÓN PARA LA PERSONA O ENTIDAD DESIGNADA PARA ACTUAR COMO AGENTE DE RETENCIÓN

Agente de Retención: 30999001315 - MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

1 - Detalles de las cargas de familia

Apellido y Nombre	Fecha Nac.	Período	Tipo y Nı	ro. de Documento	Parentesco	% Deducción
GIMENEZ ANGEL GABRIEL	18/10/2005	Enero - Diciembre y próx. períodos hasta 18/10/2023	CUIL	20467589300	Hijo/a menor de 18 años	100%

2 - Importe de las ganancias liquidadas en el transcurso del período fiscal por otros empleadores o entidades

Ninguno.

3 - Deducciones y desgravaciones

Deducciones y desgravaciones	\$ 0,00
No se informaron.	

4 - Otras Retenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta

etenciones, Percepciones y Pagos a Cuenta		\$ 12.687,50
Pago a Cuenta - C. de Billetes y Divisas en M. Ext RG 4815/2020, Ley 27541 Art. 35 inc. a)		\$ 12.687,50
33999242109 - BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Subtotal:	\$ 12.687,50
Julio		\$ 5.337,50
Agosto		\$ 3.596,25
Diciembre		\$ 3.753,75

5 - Beneficios

Beneficios

No se informaron.



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DECLARACIÓN JURADA En pesos con centavos RÉGIMEN DE RETENCIONES 4ta. CATEGORÍA F.572 Web

CUIL: 27255514437

Carácter de la presentación: **RECTIFICATIVA**

Apellido y Nombre: SETRINI, LORENA ANDREA

Domicilio - Calle: DR CARLOS CASAZZA N°: 836 Piso/Dpto.: -

Localidad: SARANDI **Provincia:** Buenos Aires **CP:** 1872

Esta declaración jurada deberá ser confeccionada mediante la utilización del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias (SiRADIG) por aquellos sujetos incluidos en el artículo 1° de la RG 3418/12 (AFIP).

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado esta declaración jurada utilizando el Servicio Web "SiRADIG" aprobado por AFIP, sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha:

16/02/2022

Firm

Período 2021 Pág. 2 de 2